GUIAS

CONSTANCIA DE NO ADEUDOS

Es el documento oficial que acredita que el alumno no adeuda a la Universidad por conceptos: Instrumentos de laboratorio, bibliografía, dinero, etc.

Trámites:

- Presentar solicitud (original y copia) a Mesa de Partes de ORCE dirigida al Decano de la Facultad o al Sr. Rector de la UNI.
- Solo podrá tramitar el documento, el titular o una persona autorizada con carta poder debidamente notariada.
- Adjuntar copia de DNI

CERTIFICADO DE ESTUDIO SIMPLE

Trámites:

- Presentar solicitud (original y copia) a Mesa de Partes de ORCE dirigida al Decano de la Facultad o al Sr. Rector de la UNI.
- Adjuntar recibo original de caja UNI (pago por este concepto de S/. 100.00 nuevos soles)
- 3 fotografías a color iguales, tamaño carné con fondo blanco y de frente, foto de estudio.
- Solo podrá tramitar el documento, el titular o una persona autorizada con carta poder debidamente notariada.
- Si el titular cuenta en la Web ORCE, con su imagen digital, la persona autorizada podrá hacer el trámite con carta poder simple.
- Adjuntar Fotocopia del DNI (Ampliado 20 cm.)

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEPURADOS

Es el documento oficial que muestra las asignaturas cursadas aprobadas por el estudiante con código y nombre, sus créditos, nota obtenida (al décimo) y periodo académico en que ha sido aprobada.

Trámites:

- Presentar solicitud (original y copia) a Mesa de Partes de ORCE dirigida al Decano de la Facultad o al Sr. Rector de la UNI.
- Adjuntar recibo original de caja UNI (pago por este concepto de S/. 200.00 nuevos soles)
- 2 fotografías actualizadas a color en bolsa transparente, tamaño carné con fondo blanco y de frente sin lentes, foto de estudio, para verificación de la Identidad del interesado ("No escribir en la parte reversa de la foto").
- Solo podrá tramitar el documento, el titular o una persona autorizada con carta poder debidamente notariada.
- Si el titular cuenta en la Web ORCE, con su imagen digital, la persona autorizada podrá hacer el trámite con carta poder simple
- Adjuntar Fotocopia del DNI (Ampliado 20 cm.)

CONSTANCIA DE EGRESADO

Es el documento oficial que acredita que el alumno ha cursado y aprobado del 100% de los créditos de su respectivo Plan de Estudios: Obligatorios, electivos, extracurriculares, por Actividades establecidas por su Facultad y por Prácticas pre profesionales.

Trámites:

- Presentar solicitud (original y copia) a Mesa de Partes de ORCE dirigida al Decano de la Facultad o al Sr. Rector de la UNI.
- Adjuntar recibo original de caja UNI (pago por este concepto de S/. 63.00 nuevos soles)
- 01 fotografía actualizada a color en bolsa transparente, tamaño carné con fondo blanco y de frente sin lentes, ("No escribir en la parte reversa de la foto").
- Únicamente en el caso de la Facultad de Ingeniería Geológica Minera y Metalúrgica (FIGMM), deberá agregar (01) fotografía adicional del total de fotos requeridas por constancia, foto de estudio.
- Solo podrá tramitar el documento, el titular o una persona autorizada con carta poder notarial.
- Si el titular cuenta en la Web ORCE, con su imagen digital, la persona autorizada podrá hacer el trámite con carta poder simple.
- Egresados anteriores al 2010: si solicitan una segunda Constancia (dado que la primera fue emitida por respectiva facultad), adjuntar copia de su primera Constancia; mejor si es fedateada.
- Adjuntar Fotocopia del DNI (Ampliado 20 cm. mínimo)

SOLICITUD GRADO ACADÉMICO BACHILLER

Trámites:

- Presentar solicitud (original y copia) a Mesa de Partes de la facultad dirigida al Decano.
- 3 fotografías a color iguales, tamaño pasaporte con fondo blanco y de frente, foto de estudio.
- Adjuntar Recibo de pago de Caja Central UNI de S/.350.00 nuevos soles por Concepto.
- Fotocopia DNI.

Requisitos Generales que se tiene que presentar durante el trámite para la obtención del Título Profesional

- Diploma de Bachiller con copia fedateada.
- Tres fotos tamaño pasaporte a color en fondo blanco.
- Boleta electrónica expedida por la Tesorería de la UNI por derecho de titulación profesional u otros
- Cuatro ejemplares de la Tesis, Informe de Ingeniero, Informe Suficiencia, según corresponda.
- Un CD, conteniendo el trabajo desarrollado.
- Resumen del tema desarrollado por el Bachiller, máximo 2 páginas.
- Constancia de no haber sido sometido a medida disciplinaria.

Mayor información: https://www.orce.uni.edu.pe/tramites-orce.php